



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **036** DE 19 63
(Marzo 18)

Por el cual se encarga al Secretario de Gobierno Municipal del Despacho de la Alcaldía.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico.- A partir del 19 de marzo del presente año, y durante el tiempo que permanezca fuera de la ciudad el Dr. MARIO - ARENAS BUENAHORA, Alcalde Municipal, encárgase del Despacho de la Alcaldía al Dr. JORGE ARTURO RAMIREZ LOZANO Secretario de Gobierno Municipal.-

Comuniquese y Cumplase.-

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde,

COLOMBIA - SANTANDER
ALCALDIA MAYOR
MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de Gobierno,

COLOMBIA - SANTANDER
ALCALDIA MAYOR
SECRETARIA REAL
DE GOBIERNO
BUCARAMANGA
JORGE ARTURO RAMIREZ LOZANO

Por el Secretario,

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
COLOMBIA
ALCALDIA MAYOR
BUCARAMANGA
BETTY RAMIREZ DE JAIMES